	GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS	Página 1 de 7
		Código: CO-FR-0001
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Vigente a partir del 12/09/24
		Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 31 de julio de 2026

Informe de supervisión correspondiente al 01 al 30 de Junio del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00149 del once (11) de junio del dos mil veintiséis (2026) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Cedula de ciudadanía	1.019.040.806
Cargo en la dependencia	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Unidad de dependencia	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"
Correo electrónico	Carlos.perezca@ejercito.mil
Teléfono	3136988819

2. Información del Contrato

No. de Proceso	SUBASTA-015-2025			
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA			
Contrato No.	135-1-2025			
Unidad	BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"			
Objeto	"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA"			
Valor Inicial	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00)			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00).			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
14/02/2026	26/12/2025		14/02/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO	
Fecha de Acta de inicio	NO APLICA			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Sr. JHON ALEXANDER DIAZ WIESNER	79.446.146	ADW MÁQUINAS DE COSER SAS	800.248.423-1

4. Información Presupuestal

04 AGO 2026

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
29625	13/11/2025	$ 11.000.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
140925	18/12/2025	$ 2.262.337.499,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES (NORMATIVIDAD): ◦ Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". ◦ Decreto nro. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".

	CUMPLIMIENTO	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
1	*◦ Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".*	*x*		*La empresa ADW MÁQUINAS DE COSER SAS, Entrega certification del Cumplimiento de la Normatividad Ambiental*
2	*◦ Decreto nro. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".*	*x*		*La empresa ADW MÁQUINAS DE COSER SAS, Entrega certificación del Cumplimiento del Sistema de seguridad y salud en el trabajo al igual que las actividades desarrolladas en materia Ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.*

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El 15 de mayo de 2026, el Ordenador del Gasto (FORPO), mediante el radicado N.° 0357-FORPO-OJURI-302-10-29, notificó al contratista, a la compañía aseguradora y al supervisor del contrato el Auto N.° 001 del 15 de mayo de 2026, mediante el cual se convocó a audiencia pública para el 20 de mayo de 2026, con el propósito de establecer la existencia de un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
- El 20 de mayo de 2026, en el marco de la audiencia pública convocada mediante el Auto N.° 001 del 15 de mayo de 2026, el contratista manifestó su intención de realizar la entrega de la maquinaria objeto del contrato, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pendientes, garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual y avanzar hacia la terminación del contrato en las condiciones legal y contractualmente establecidas.
- El día 25 de mayo 2026, el contratista mediante remisión N° 01897 realiza la entrega de la siguiente maquinaria, en las instalaciones del Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas" quedando pendiente la puesta en punto, pruebas de funcionamiento y validación técnica de los equipos.

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1	$ 137.648.083,00	$ 137.648.083,00
2	MAQUINA ROÑADORA	UNIDAD	1	$ 216.396.333,00	$ 216.396.333,00
VALOR TOTAL INGRESADO					$ 354.044.416,00

- El día 03 de junio 2026, el contratista mediante remisión N° 01898 realiza la entrega de la siguiente maquinaria, en las instalaciones del Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas" quedando pendiente la puesta en punto, pruebas de funcionamiento y validación técnica de los equipos.

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA OJETEADORA (GANCHO SUELTE RAPIDO)	UNIDAD	3	$ 590.215.000,00	$ 1.770.645.000,00
VALOR TOTAL INGRESADO					$ 1.770.645.000,00

- El día 13 de junio de 2026, el contratista presentó informe sobre la novedad ocurrida con la MÁQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERAS, indicando que, en atención a la novedad reportada el 25 de mayo de 2026, consistente en la entrega de una máquina MAQUINA ROÑADORA en lugar de la MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA contratada, solicitó al fabricante el suministro de un nuevo equipo con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Asimismo, informó que la entrega del equipo correcto se efectuará dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del informe a la supervisión.
- El día 23 de junio de 2026, mediante remisión N° 01880 el contratista se realiza la entrega de la siguiente maquinaria, en las instalaciones del Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas" quedando pendiente la puesta en punto, pruebas de funcionamiento y validación técnica de los equipos.

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1	$ 137.648.083,00	$ 137.648.083,00
VALOR TOTAL INGRESADO					$ 137.648.083,00

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El 15 de mayo de 2026, el Ordenador del Gasto (FORPO), mediante el radicado N.° 0357-FORPO-OJURI-302-10-29, notificó al contratista, a la compañía aseguradora y al supervisor del contrato el Auto N.° 001 del 15 de mayo de 2026, mediante el cual se convocó a audiencia pública para el 20 de mayo de 2026, con el propósito de establecer la existencia de un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
- El 22 de mayo de 2026, el Ordenador del Gasto (FORPO), mediante el radicado N.° 0382-FORPO-OJURI-302-10-29, dio respuesta al radicado N.° 2026692001086751, manifestando la viabilidad para el recibo de las máquinas objeto del Contrato N.° 135-1-25, las cuales serían entregadas en el Batallón de Intendencia N.° 1 "Las Juanas", de conformidad con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato.
- El día 01 de junio 2026, mediante radicado N° 2026692001189161, se solicita al contratista ADW MÁQUINAS DE COSER SAS, informar la fecha de ingreso para las maquinarias pendiente por entregar

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1	$ 137.648.083,00	$ 137.648.083,00
2	MAQUINA OJETEADORA (GANCHO SUELTE RAPIDO)	UNIDAD	3	$ 590.215.000,00	$ 1.770.645.000,00
VALOR TOTAL INGRESADO					$ 1.908.293.083,00

- El día 02 de junio 2026, mediante radicado N° 2026692001206041, se solicita el cumplimiento del ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS", para que se dé a cabalidad los compromisos adquiridos en el ANEXO TECNICO correspondiente al Contrato N° 135-1-25 LOTE 3.
- El día 16 de junio de 2026, mediante radicado N.° 2026692001298891, se solicitó al contratista remitir la corrección de la remisión correspondiente a la entrega efectuada el 25 de mayo de 2026. Lo anterior

teniendo en cuenta que dicho documento registraba la entrega de dos (2) MÁQUINAS ROÑADORAS y una (1) MÁQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERAS, cuando lo contratado corresponde a una (1) MÁQUINA ROÑADORA y dos (2) MÁQUINAS VAPORIZADORAS DE PUNTERAS. En su momento se requirió al contratista realizar la respectiva corrección; sin embargo, a la fecha no se ha recibido la remisión corregida, pese a los requerimientos efectuados por la supervisión.

- El dia 17 de junio de 2026, mediante radicado N° 2026692001314371, se le informa al Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), el seguimiento que a la fecha se la realizado por parte de la Supervisión.

- El día 26 de junio mediante radicado N° 2026692001403361, se informa a Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), la recepción de la maquina MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA, en el Batallón de intendencia N° 1 "las Juanes".

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1	$ 137.648.083,00	$ 137.648.083,00
	VALOR TOTAL INGRESADO				$ 137.648.083,00

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	----------	----------

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

No aplica toda vez que a la fecha no se ha recibido a satisfacción la maquinaria objeto del Contrato de Compra venta, las cuales ya se encuentran físicamente en el Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas", pero a la fecha se están realizando la instalación y puesta en funcionamiento en el Punto y poder así iniciar las capacitaciones en el cumplimiento del anexo técnico correspondiente al Contrato de Compra venta N° 135-1-25.

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	----------	----------	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$ 2.262.337.499,00	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/06/2026	100 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/06/2026	0,00 %

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	01	31/12/2025	----------	14/02/2026	Se realiza prorroga al contrato hasta 14/02/2026
Modificación	---------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---------	----------	----------	----------	----------
Otros	---------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		*33-44-101270791 Anexo 0*	*18-12-2025*	$ 1.357.402.499,40
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	*$ 678.701.249,70*	*17/12/2025*	*30/06/2027*
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 678.701.249,70*	*17/12/2025*	*03/06/2027*
Salarios y prestaciones sociales	---	---	---	---
Predios Laborales y Operacionales	---	---	---	---
Calidad y correcto funcionamiento	---	---	---	---

Póliza prorroga N° 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		*33-44-101270791 Anexo 1*	*02-01-2026*	*$ 1.357.402.499,40*
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 678.701.249,70	17/12/2025	14/08/2027
Calidad y correcto de funcionamiento	30	*$ 678.701.249,70*	*17/12/2025*	*14/08/2027*
Salarios y prestaciones sociales	-------	---	---	---
Predios Laborales y Operacionales	-------	---	---	---
Calidad y correcto funcionamiento	-------	---	---	---

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	---
Motivo de presunto incumplimiento	---
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	---
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	---
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	---
Estado a la fecha	---

Nota 3. La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Anexos:

- Informe N° 2026692001189161 de fecha 01 de junio 2026.

- Informe N° 2026692001206041 de fecha 02 de junio 2026.
- Informe del Contratista de fecha 13 de junio 2026.
- Informe N° 2026692001298691 de fecha 16 de junio 2026.
- Informe N° 2026692001403361 de fecha 26 de junio 2026

Mayor CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 135-1-25

04 AGO 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001189161: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 1 de junio de 2026

Señor
JHON ALEXANDER DIAZ WIESNER
Representante Legal de la Empresa
ADW MÁQUINAS DE COSER SAS
Ac 19 N°17-64 Bogotá D.C.
Bogota, D.C..

Asunto: Información Ingreso de maquinarias

Con toda atención, en mi calidad de supervisor del CONTRATO N° 315-1-2025 cuyo objeto es la es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N. 1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL - LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERÍA, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, me permito solicitar información del ingreso de maquinaria, la cual a la fecha de este documento está pendiente por ingresar:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1	$ 137.648.083,00	$ 137.648.083,00
2	MAQUINA OJETEADORA (GANCHO SUELTE RAPIDO)	UNIDAD	3	$ 590.215.000,00	$ 1.770.645.000,00
VALOR TOTAL INGRESADO					$ 1.908.293.083,00

Lo anterior, en razón a que por parte de su empresa no se ha presentado ninguna solicitud formal tendiente a coordinar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas anteriormente relacionadas. En consecuencia, y considerando que dichas actividades son necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se solicita de manera oficial un pronunciamiento por parte de su entidad, informando las razones de esta situación y las acciones que se adoptarán para garantizar la entrega e implementación de los equipos en el menor tiempo posible.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001206041: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 2 de junio de 2026

Señor
JHON ALEXANDER DIAZ WIESNER
Representante Legal de la Empresa
ADW MÁQUINAS DE COSER SAS
Ac 19 N°17-64 BOGOTA D.C.
Bogota, D.C..

Asunto: Solicitud de Cumplimiento ANEXO TECNICO para el CTO 135-1-25

Con toda atención y en mi calidad de supervisor del CONTRATO N° 315-1-2025 cuyo objeto es la es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N. 1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL - LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERÍA, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, me permito solicitar el cumplimiento del NEXO N° 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS", para que se de a cabalidad los compromisos adquiridos en el ANEXO TECNICO correspondiente al Contrato N° 135-1-25 LOTE 3.

3.3 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

NUMERAL	DESCRIPCION
3	**ENTREGA DE LOS BIENES** El oferente debera entregar en documento independiente certificación de ENTREGA DE LOS BIENES debidamente suscrita por el representante legal, donde manifieste bajo la gravedad de juramento que: los bienes objetos del presente proceso se entregaran en perfectas condiciones, de forma oportuna y dentro de los plazos pactados, se deben instalar en la planta de producción de zapateria del Batallón de Intendencia No1 " Las Juanas " , realizando las conexiones requeridas para poner en funcionamiento (puesta a punto) con sus respectivas pruebas, ajustes y calibraciones necesarias para el trabajo de acuerdo a la necesidad de la planta de producción.
4	**PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS**

NUMERAL	DESCRIPCION
	El oferente debera entregar en documento independiente certificación de PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS debidamente suscrita por el representante legal, donde manifiesten bajo la gravedad de juramento que: garantizará la logística en cuanto a personal, herramientas y vehículos para la entrega de los bienes objeto del contrato, en la planta de zapateria del BAINT, en las condiciones técnicas requeridas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que incurra en gastos adicionales para el Batallón de Intendencia No1 "Las Juanas".
5	**REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS** El oferente debera entregar en documento independiente certificación de REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS debidamente suscrita por el representante legal, donde manifieste bajo la gravedad de juramento que: Entregará los bienes con sus respectivos accesorios, elementos de fijación y elementos consumibles que estén relacionados en las especificaciones técnicas y en los manuales del fabricante, así como los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavija y toma) acorde a las acometidas de la Unidad. Los accesorios deben venir debidamente empacados y protegidos según norma aplicada por el respectivo fabricante.
6	**SOPORTE TECNICO** El oferente debera entregar en documento independiente certificación de SOPORTE TECNICO debidamente suscrita por el representante legal, donde manifieste bajo la gravedad de juramento que: se compromete a entregar junto con el bien, los respectivos manuales de partes, de servicio, eléctrico y/o electrónico, lista de consumibles, llaves de acceso (USB, CD de Instalación), licencias y demás instructivos para cada una de las máquinas y equipos objeto del presente proceso de contratacion. Nota: los equipos que contengan para su operacion software de funcionamiento (licencias y/o programas) deberan ser suministrados durante la vida util del equipo, de forma que no genere gastos adicionales a la unidad.
7	**FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS** El oferente deberá entregar en documento independiente certificación de **FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS** debidamente suscrita por el representante legal, donde manifieste bajo la gravedad de juramento que: se compromete, a verificar el funcionamiento de los bienes objeto del contrato, donde

NUMERAL	DESCRIPCION
	se realizarán pruebas de campo (planta de zapatería.- BAINT), estas se llevarán a cabo de manera diaria , semanal y mensual por un periodo de (60) días, así mismo el oferente debe certificar el cumplimiento de los siguientes requisitos minimos de producción así :

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR TURNO (8HORAS) DE LAS MAQUINAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (PARES)
LOTE 3 MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA			
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	656
2	MAQUINA OJETEADORA (GANCHO SUELTE RAPIDO)	UNIDAD	306
3	MAQUINA ROÑADORA	UNIDAD	1.088

Nota: Los gastos de mano de obra, transporte, herramientas y materiales necesarios para realizar las pruebas serán asumidos por parte del contratista.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Elaboró: TO.2 Sandra Rozo
Gestor Administración de Producción

Bogotá D.C., 13 de junio de 2026

Señor
MAYOR CARLOS ERNESTO PÉREZ
Supervisor del Contrato
Ciudad

Asunto: Respuesta a Garantía Técnica frente a Contrato 135-1-2025

Respetado Señor Mayor:

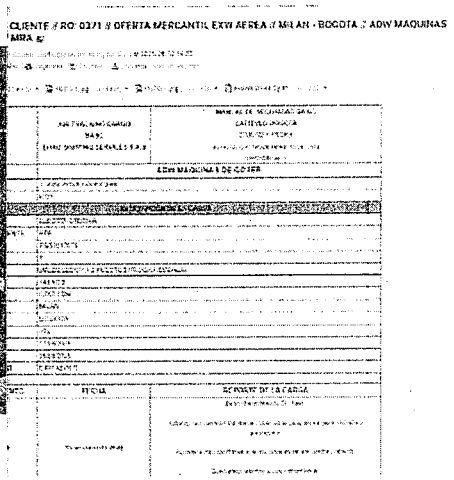
En atención a las solicitud de subsanación de novedad presentada en la entrega e instalación de un equipo **VAPORIZADORA DE PUNTERAS** , procedimos a realizar la solicitud al fabricante de un equipo **NUEVO** para reemplazar el que no cumplió con las especificaciones técnicas contratadas , adjunto al presente anexamos documentos soporte del tramite de importación , con los cuales podrán verificar la trazabilidad para la entrega de la maquina , la fecha estimada para la entrega es ocho días hábiles a partir de este oficio .

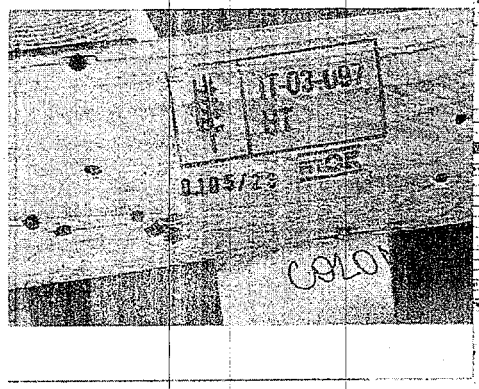
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	ET 00408 MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA INT - 01	UNA MAQUINA

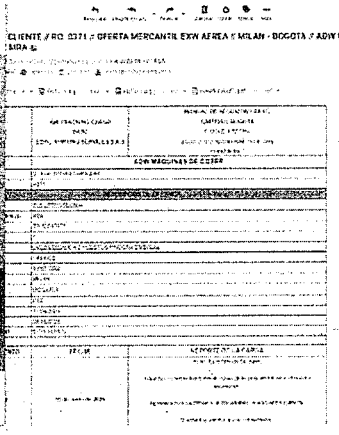
De requerir algún documento adicional a la importación favor indicarnos para allegarlo.

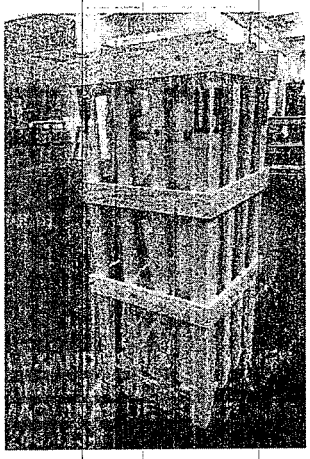
REGISTRO FOTOGRAFICO :

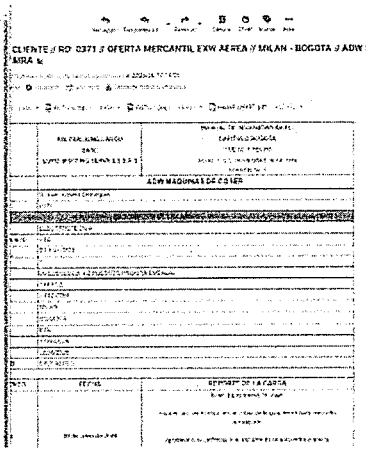












Cordialmente,

JHON ALEXANDER DIAZ WIESNER
Representante Legal
A.D.W. MAQUINAS DE COSER S.AS.
NIT 800.248.423-1
Correo electrónico:CONTACTENOS@ADWSA.COM;ADMINISTRACION@ADWSA.COM
Calle 19 N. 17 – 64
Bogotá -Colombia

RTS | SWK | 53017675 074/05476236 RTS/53017675

Not Negotiable

Air Waybill Issued by: R.T. SPEDIZIONI S.R.L. BANCHINA DELL'AZOTO 15/A 30175 MARGHERA (VE)

03279470276

Copies 1, 2 and 3 of this AirWayBill are originals and have the same validity.

Shipper's Name and Address: ELETTROTECNICA B.C.SRL TEL:+39 0381340111 VIA INDIPENDENZA,42 27029 VIGEVANO Rif. INV.351 09/06/26

Shippeer's Account Number:

Consignee's Name and Address: ADW MAQUINAS DE COSER SAS NIT:800248423-1 DESCARGUE DIRECTO Y/O DEPOSITO ADUANERO COMERCIALIZA DORA MUEBLIMAQUINAS SAS ***

Consignee's Account Number:

Issuing Carrier's Agent Name and City: R.T. SPEDIZIONI S.R.L. BANCHINA DELL'AZOTO 15/A 30175 MARGHERA (VE)

Accounting Information: NOT C.E.E. TRAFFIC

STATUS: X

Agent's IATA Code:

Account No.:

Airport of depanture (Addr. of First Carrier) and Requested Routing: SEGRATE AIRPORT,ITALY

Codice Fiscale/Partita IVA del Mittente: IT00171960180

Imprenditore: [ ] Non Imprenditore: [XX] PF: [ ] SD: [ ]

To	By First Carrier / Routing and Destination	To	By	To	By	Currency	CHGS Code	WT/VAL PPD	WT/VAL COLL	Other PPD	Other COLL	Declared Value for Carriage	Declared Value for Customs
AMS	KLM ROYAL DUTCH AIRLINE	BOG	KL			EUR			XX		XX	N.V.D.	N.V.D.

Airport of Desitination: BOGOTA COLOMBIA

For Carrier Use only: Flight/Date KL8820/170626 | Flight/Date KL6160/200626

* Amount of Insurance: N.V.D.

INSURANCE - If Carrier offers insurance, and such insurance is requested in accordance with conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "amount of insurance".
ASSICURAZIONE - Qualora il Vettore offra una assicurazione e tale assicurazione sia richiesta in base alle condizioni relative a tanto, indicare l'importo da assicurare in cifre nella casella "importo assicurato".

Handling Information: 01/WOODEN CRATE MKD ADDR ATTD ENV CNTNG DOCS

Notify: *** NIT:901198795-5 KM1 VIA SIBERIA-FUNZA CUNDINAMARCA BODEGA 91 ZONAFRANCA PERMANENTE DE INTEXZONA SAS

SCI:

No of Pieces RCP	Gross Weight		Rate Class / Commodity	Chargeable Weight	Rate / Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)
1	140,00	K	Q	148,00		AS AGREED	HUMEDECEDOR A 2 PUESTOS PROGRA EMBALAJE SPX FREIGHT COLLECT HS CODE:84532000 Dims: Mc3 0,882 71 x 71 x 175 CM x 1
1	140,00					AS AGREED	

Prepaid	Weight Charge	Collect	Other Charge	P.S.A. Fee
	AS AGREED			

Valuation Charge: | Insurance Premium:

Tax:

Total Other Charges Due Agent:

Total Other Charges Due Carrier:

Shippers certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.

Il mittente dichiara che le indicazioni comenute sul fronte della LTA sono esatte e che qualora una parte della spedizione contenga merci pericolose, tale parte è debitamente indicata ed è nelle condizioni richiesta ai fini del trasporto per via aerea secondo le norme sulle Merci Pericolose.

606NEA0279 ELETTROTECNICA B.C.SRL
DANILO
Signature of Shipper or his Agent

Total Prepaid	Total Collect
	AS AGREED

Currency Conversion Rates	CC Charges in Dest. Currency

R.T. SPEDIZIONI S.R.L.
AS AGENT FOR CARRIER KLM ROYAL DUTCH AIRLINES
17 JUN 2026 TRUCCAZZANO, ITALY
Executed on (Date) at Place Signature of Issuing Carrier or its Agent

For Carrier Use only at destination	Charge at Destination	Total Collect Charge

I.V.A. NON IMPONIBILE – ART. 9 PRIMO COMMA D.P.R. 633/72 PRO QUOTA

IATA CASS ITALY COPY

ELETTROTECNICA B.C.®

SHOE MACHINERY

Elettrotecnica B.C. S.r.l.
27029 Vigevano Italy
Via Indipendenza 42 P.O. Box 4
Tel. +39 0381 340111 - Fax.+39 0381 340139
http:// www.elettrotecnicabc.com
E-mail: info@elettrotecnicabc.com

Cod. SDI : M5UXCR1
Cap. Soc. €500.000,00 i.v.
Reg. Imp. Pavia 00171960180
Cod. Fisc. 00171960180
Part. IVA IT 00171960180
REA Pavia N. 99605 M-PV 003893

ADW MAQUINAS DE COSER SAS
NIT 800.248.423-1
CALLE 19 N. 17-64
110911 BOGOTA'-COLOMBIA

PACKING LIST

JAULA N°1/1

N°1 HUMEDECEDOR A 2 PUESTOS PROGRA MOD. 182 TS
CE-MATRICULA: 26.0154.1
V.220

MEDIDAS: CM 71,00 (Largo) x 71,00(Ancho) x 175,00 (Alto)
PESO NETO TOTAL: KG. 125,00
PESO BRUTO TOTAL: KG. 140,00

TARIFA ADUANAL 8453.2000
ORIGEN DE LA MERCANCIA: ITALIA

REF. FACTURA N°351 DE FECHA 09/06/2026

ELETTROTECNICA B.C.®

SHOE MACHINERY

27029 Vigevano Italy - Via indipendenza 42 Tel. 0381340111 - Fax 0381340139
Cap. soc. € 500.000 i.v. Reg. Imp. Pavia 00171960180 Cod. SDI : M5UXCR1
Cod. Fisc. e P.IVA: 00171960180 REA Pavia N. 99605 M-PV 003893
E-mail: info@elettrotecnicabc.com http://www.elettrotecnicabc.com

DEAR
ADW MAQUINAS DE COSER SAS
CALLE 19 N. 17-64
110911 BOGOTA'-COLOMBIA

DOCUMENT of DELIVERY

PAGE 1 / 1

DOCUMENT NUMBER	DATE DOCUMENT
A /0/ 423	09/06/2026

DESTINATION
ADW MAQUINAS DE COSER SAS
CALLE 19 N. 17-64
110911 BOGOTA'-COLOMBIA

ARTICLE	DESCRIPTION	UM	QUANTITY
182 TS	HUMEDECEDOR A 2 PUESTOS PROGRA CE-MATRICULA:26.0154.1 V.220 . REF.MAIL: 25/05/2026 . DETALLES DEL BANCO UNICREDIT BANK - VIGEVANO IBAN: IT40A0200823000000004500671 SWIFT/BIC: UNCRITMM . PAGO RECIBIDO 03/06/26 . TARIFA ADUANAL 8453.2000 ORIGEN DE LA MERCANCIA: ITALIA . DIM:CM 71X71X175	N	1,00

NUMBER of BOXES	NET WEIGHT	GROSS WEIGHT
1	125,00	140,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001298691: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 16 de junio de 2026

Señor
JHON ALEXANDER DIAZ WIESNER
Representante Legal de la Empresa
ADW MÁQUINAS DE COSER SAS
Ac 19 N°17-64
Bogota, D.C..

Asunto: Solicitud de remisión Ingreso de maquinaria

Con toda atención y en mi calidad de supervisor del CONTRATO N° 315-1-2025 cuyo objeto es la es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N. 1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL - LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERÍA, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, me permito solicitar la entrega de la remisión corregida correspondiente al ingreso de las máquinas entregadas el día 25 de mayo de 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al momento de la entrega se informó al representante designado por el contratista que los elementos relacionados en la remisión presentada no correspondían a los bienes efectivamente entregados. En consecuencia, se solicitó realizar las correcciones pertinentes al documento.

No obstante, pese a las reiteradas solicitudes realizadas de manera verbal, a la fecha no se ha recibido en físico la remisión corregida, situación que ha generado retrasos en los trámites administrativos asociados a la ejecución contractual.

Por lo expuesto, se solicita de manera urgente remitir y hacer llegar a la Unidad la documentación corregida, toda vez que este documento es indispensable para continuar con el proceso de ingreso y legalización de los bienes objeto del contrato.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta gestión.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692001403361: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 26 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES
Director General Fondo Rotatorio
De La Policía Nacional
Carrera 66 N° 43-18
Bogota, D.C..

Asunto: Informe de Seguimiento CTO 135-1-25

Con toda atención y en mi calidad de supervisor del ORDEN DE COMPRA 135-1-25 cuyo objeto es la es ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N. 1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL - LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERÍA, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.262.337.499,00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN de la empresa ADW MÁQUINAS DE COSER SAS, me permito informar que el día 23 de junio 2026; por parte del contratista se realizo la entrega de la maquina pendiente, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD
1	MAQUINA VAPORIZADORA DE PUNTERA	UNIDAD	1

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Elaboró: TC.2 Sandra Rozo
Gestor Administración de Producción